

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URLO STUDIO S.A. DEL 13 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, Avenida Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Milenium Plaza, Oficina 601, hoy viernes 13 de marzo del año 2020 a las 11:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: la accionista Srta. Natalia María Hidalgo Garrido titular de 1.020 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y el Sr. Francisco Moratal Ortola titular de 980 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, de la compañía **URLO STUDIO S.A.**, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de dicha compañía que es de US \$ 2.000, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2019; 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; 3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019; 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020. Actúan como Presidente de esta Junta el Sr. Francisco Moratal Ortola, y como Secretaria actúa la Srta. Natalia María Hidalgo Garrido.

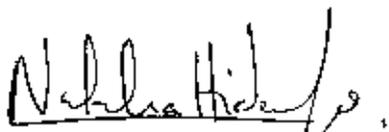
Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo.

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y la Gerente General da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta por el año 2019; puesto a consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente, con el voto salvado de la administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Ingeniero Cristian Marcelo Bermúdez Espinosa presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puesto a consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente. A continuación, se trata el segundo del Orden del Día, y por medio de Secretaría se ponen a consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros, con el voto salvado de la administración. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al tercer punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2019 asciende a US \$ 962,38, la Junta, previa moción presentada por la Srta. Natalia María Hidalgo Garrido, y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad destinar la suma de US \$ 96,24 para incrementar la reserva legal, y que el saldo restante, esto es la suma de US \$ 866,14 pase a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

Inmediatamente, la Junta decide tratar el cuarto punto del Orden del Día, y luego de la moción que en este sentido formula la Srta. Natalia María Hidalgo Garrido y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Cristian Marcelo Bermúdez Espinosa y como Comisario Suplente al Señor Iván Mauricio Carrera Cabezas para el ejercicio económico 2020.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros; c. Copia certificada de la presente acta.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 12:30 con el quórum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.



**Natalia María Hidalgo Garrido**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**Francisco Moratal Ortola**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**